



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 06 ABR. 2004

V I S T O:

El Expediente N° 17782/04 de la Unidad Académica Río Gallegos, y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 02 obra Nota presentada por la Psp. Graciela ESNAOLA mediante la cual solicita licencia breve desde el 6 al 11 de Mayo de 2004, a fin de participar en las VII Jornadas de Orientadores Vocacionales de Universidades Nacionales y las II Jornadas de Orientadores de Universidades del MERCOSUR a realizarse en la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Entre Ríos;

QUE informa que en dicho evento presentará una exposición del trabajo de Formación de Orientadores Psicopedagogos y además asistirá a la presentación del libro "La Orientación Vocacional en la Argentina" en el que se exponen los resultados del proyecto de investigación en el cual ha participado en el periodo 1998-2001;

QUE el Director del Departamento Ciencias Sociales no presenta objeciones a la solicitud;

QUE obra Despacho N° 234/04 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto en tal sentido;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE a fs. 8 la Jefa de la División Administración de Personal informa que dicha licencia se encuadra en la Resolución N° 050/91 – licencia breve por estudios – Art. 1° - Inc. f) y la otorga el Consejo de Unidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- CONCEDER licencia breve por estudios a la Psp. Graciela ESNAOLA (CUIL N° 27-13677530-3), en el cargo categoría Profesor Adjunto Ordinario Dedicación Completa que posee en la División Educación, a partir del 6 y hasta el 11 de Mayo de 2004, a fin de participar en las VII Jornadas de Orientadores Vocacionales de Universidades Nacionales y las II Jornadas de Orientadores de Universidades del MERCOSUR a realizarse en la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Entre Ríos.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Jefatura de la División Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
A/C Subdirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Sinicco
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

141